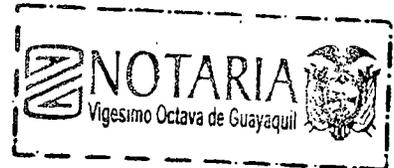


VIKINGO ECUADOR "VIECUSA" S.A.



Guayaquil, 07 de noviembre del 2016

Señor
DANIEL ERNESTO BENITEZ PAZMIÑO
Ciudad

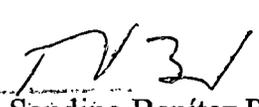
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **VIKINGO ECUADOR "VIECUSA" S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

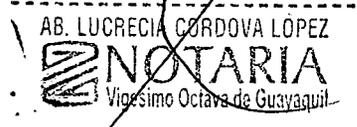
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, el 28 de agosto del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 04 de septiembre del 2015.

Atentamente,


Ing. Rodolfo Sandino Benítez Pazmiño
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA VIKINGO ECUADOR "VIECUSA" S.A., según consta del Nombramiento que Antecede - Guayaquil, 07 de noviembre del 2016.


DANIEL ERNESTO BENITEZ PAZMIÑO
C. C. No. 0913749958
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

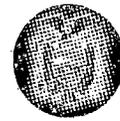
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN

N° TRAMITE: 8301-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 46.242
FECHA DE REPERTORIO: 09/nov/2016
HORA DE REPERTORIO: 08:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VIKINGO ECUADOR "VIECUSA" S.A.**, a favor de **DANIEL ERNESTO BENITEZ PAZMIÑO**, de fojas 48.733 a 48.735, Registro de Nombramientos número 13.132.

ORDEN: 46242



Guayaquil, 11 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

